

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2589 /

RETIRO, 20 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.
- 3.- Contrato vigente de la Srta. Anita Waleska Cabrera Faundez.
- 4.- Decreto Exento N°148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, entre la I. Municipalidad de Retiro y la funcionaria que a continuación se indica:

NOMBRE : ANITA WALESKA CABRERA FAUNDEZ
C.I. : 16.835.711-7
CARGO : Educadora de Párvulos, Escuela Manuel Montt.
MODIFICACION : Se modifica contrato de trabajo en lo referido a destinar a la individualizada desde la Escuela Manuel Montt, a Sala Cuna Mi Nidito de la Comuna, manteniendo su carga horaria y mantiene renta de \$391.833 percibida al 31 de Marzo del 2014, para prestar apoyo profesional.

A CONTAR DEL : 11 de Agosto del 2014
AL : 28 de Febrero del 2015

- 2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, formará parte integrante de su contrato de trabajo.
- 3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3. Personal y Finanzas
- 4.- Interesada.